

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

**INCIDENCIA DEL INFORME PERICIAL CONTABLE EN LAS DECISIONES
DE LOS JUZGADORES EN DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO - 2015**

**INCIDENCE OF THE ACCOUNTING EXECUTIVE REPORT IN THE DECISIONS
OF THE JUDGES IN CRIMES AGAINST THE PUBLIC ADMINISTRATION IN
THE SUPERIOR COURT OF JUSTICE OF PUNO - 2015**

ARTÍCULO CIENTIFICO
PRESENTADO POR:
SALLY MÓNICA FLORES QUISPE

DIRECTOR DE TESIS :
DR. ADOLFO DEL CONDOR Y CONDORI

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN :
DR. GERMAN ALBERTO MEDINA COLQUE

PUNO-PERU

2017

“INCIDENCIA DEL INFORME PERICIAL CONTABLE EN LAS DECISIONES DE LOS JUZGADORES EN DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO - 2015”

“INCIDENCE OF THE ACCOUNTING EXECUTIVE REPORT IN THE DECISIONS OF THE JUDGES IN CRIMES AGAINST THE PUBLIC ADMINISTRATION IN THE SUPERIOR COURT OF JUSTICE OF PUNO - 2015”

SALLY MÓNICA FLORES QUISPE

Universidad Nacional del Altiplano
Facultad de Ciencias Contables y Administrativas
Escuela Profesional de Ciencias Contables

**“INCIDENCIA DEL INFORME PERICIAL CONTABLE EN LAS DECISIONES DE
LOS JUZGADORES EN DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN
LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO - 2015”**

AUTOR: SALLY MÓNICA FLORES QUISPE

CORREO ELECTRÓNICO: karen_15_fq@hotmail.com

ESCUELA PROFESIONAL: CIENCIAS CONTABLES

RESUMEN

El presente artículo científico muestra el estudio de la incidencia del informe pericial contable en las decisiones de los juzgadores en delitos contra la administración pública en la Corte Superior de Justicia de Puno. Se justifica en la importancia del informe pericial contable, en razón a que es fundamental en los procesos judiciales en materia penal, donde surge una explicación o una mejor comprensión de algún hecho que los magistrados desconocen, pues ello permite dictar un fallo más justo de acuerdo a las normas procesales. Así también en lograr un proceso pericial eficaz; siendo su objetivo general, Determinar y Analizar la incidencia del Informe Pericial Contable en las decisiones de los juzgadores en delitos contra la administración Pública en la Corte Superior de Justicia de Puno periodo 2015.

Para alcanzar los objetivos trazados se utilizaron los siguientes métodos: método deductivo y descriptivo. La población lo constituirán 10 procesos penales que contengan informes periciales contables como medio de prueba; posteriormente se procederá al estudio de los expedientes judiciales que contengan peritajes contables y finalmente las sentencias judiciales para su calificación. Para ello se utilizará la técnica de documental y su respectiva ficha de registro, luego de esta etapa se procederá a la clasificación, tabulación, elaboración de cuadros, gráficos e interpretación de los mismos para luego analizar e interpretar los resultados que se obtendrán para cada uno de nuestros objetivos trazados. El Informe Pericial Contable incide en las decisiones de los juzgadores, ilustrando mediante un informe claro, razonable y sustentado en la ética profesional al fin de alcanzar un fallo justo en delitos contra la administración Pública en la Corte Superior de Justicia de Puno ; el Informe Pericial Contable es de gran importancia para la motivación de las sentencias judiciales en delitos contra la administración pública en la corte superior de justicia de Puno; Los peritajes contables deficientes no son valorados por el juzgador en delitos contra la administración Pública en la Corte Superior de Justicia de Puno.

En consecuencia el trabajo de investigación fue desarrollado como sigue:

- I. INTRODUCCIÓN.- En la misma se desarrolló el planteamiento del problema y los objetivos que la definen.
- II. REVISIÓN DE LITERATURA.- Contiene antecedentes investigativos, marco teórico, hipótesis y marco conceptual.
- III. MATERIALES Y METODOS.- Se incluye la metodología de la investigación, población, muestra y muestreo, métodos, técnicas e instrumentos, procesamiento y análisis de datos y características del área investigada.
- IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.- En este ítem se analizaron y expusieron los resultados, para luego discutirlos. Y de ello se generaron conclusiones y sugerencias.

PALABRAS CLAVES: Informe Pericial Contable, sentencias judiciales, Perito Contable, juzgador, delitos, administración pública.

ABSTRACT

The present scientific article shows the study of the incidence of the countable expert report in the decisions of the judges in crimes against the public administration in the Superior Court of Justice of Puno. It is justified in the importance of the accounting expert report, because it is fundamental in criminal proceedings in criminal matters, where an explanation or a better understanding of some fact that the judges are unaware, because it allows to dictate a fairer decision in accordance to the procedural rules. Also in achieving an effective expert process; being its general objective, Determine and Analyze the incidence of the Accounting Expert Report in the decisions of the judges in crimes against the public administration in the Superior Court of Justice of Puno period 2015.

To achieve the objectives set, the following methods were used: deductive and descriptive method. The population will be constituted by 10 criminal proceedings that contain forensic expert reports as a means of proof; Subsequently, the judicial files containing accounting expert reports will be studied and finally, the judicial rulings for their qualification. To do this, the documentary technique and its respective registration form will be used, after this stage the classification, tabulation, elaboration of tables, graphs and their interpretation will be analyzed and then the results that will be obtained for each one will be analyzed and interpreted. of our objectives. The Accounting Expert Report affects the decisions of the judges, illustrating through a clear, reasonable report and based on professional ethics in order to reach a fair ruling on crimes against public administration in the Superior Court of Justice of Puno; the Accounting Expert Report is of great importance for the motivation of the judicial sentences in crimes against the public administration in the superior court of justice of

Puno; The deficient expert appraisals are not valued by the judge in crimes against public administration in the Superior Court of Justice of Puno.

Consequently, the research work was developed as follows:

- I. INTRODUCTION.- In the same, the problem statement and the objectives that define it were developed.
- II. REVISION OF LITERATURE.- Contains research background, theoretical framework, hypothesis and conceptual framework.
- III. MATERIALS AND METHODS.- The methodology of the investigation, population, sample and sampling, methods, techniques and instruments, processing and analysis of data and characteristics of the investigated area are included.
- IV. RESULTS AND DISCUSSION.- In this item, the results were analyzed and exposed, and then discussed. And from this conclusions and suggestions were generated.

KEYWORDS Accounting Expert Report, Judicial Judgments, Accounting Expert, Judge, Crimes, Public Administration.

MATERIALES Y METODOS

Los métodos utilizados en la investigación fueron:

- **Método deductivo:** Permitió formular la hipótesis, y fue empleado para la obtención de los resultados de todo el proceso de investigación, así también nos permitió evaluar los informes periciales contables.
- **Método analítico:** Este método permitió analizar, examinar el contenido y la estructura del informe pericial contable, la parte resolutive de la sentencia judicial, asimismo permitió interpretar los resultados, así como la contrastación de las hipótesis planteadas.
- **Método sintético:** Se utilizó durante la elaboración de las conclusiones, las mismas que permitieron discutir el problema planteado en la investigación. También fue utilizado al momento de evaluar las tablas.
- **Método Descriptivo:** Se aplicará este método para describir y analizar la incidencia del informe pericial contable en la decisión del juzgador.

TÉCNICAS PARA LA RECOLECCION DE DATOS

Además se utilizó como técnicas:

Análisis documental.- Siendo este el instrumento eje de nuestro trabajo de investigación para el análisis de cada expediente que contiene el informe pericial

Contable y su respectiva sentencia Judicial y las normas para su elaboración: Normatividad pericial y el Reglamento de Peritos Judiciales, Procesos penales, Informes Periciales de peritos Contables que obran en los mismos, Sentencias (Resoluciones Judiciales).

Técnicas para procesamiento de datos y el análisis de los mismos: Para el logro de los objetivos de este trabajo de investigación en la etapa de análisis y procesamiento de datos, se realizó los siguientes procedimientos: Clasificación de datos, Tabulación, Elaboración de cuadros y gráficos y Análisis e interpretación de datos. Para el análisis en sí de los datos se ha hecho uso de la estadística descriptiva por el cual se hizo la descripción de los datos organizados, en este caso datos numéricos para arribar a conclusiones verídicas.

a. POBLACIÓN Y MUESTRA

- POBLACIÓN

Para la ejecución de presente investigación, se tomó en cuenta la corte Superior de Justicia de Puno que está constituida por (03) juzgados; Sala liquidadora Penal, Sala liquidadora con el nuevo código procesal penal y Sala Penal de apelaciones en las cuales se tomó la sala a penal de apelaciones en donde encontramos un total de 30 procesos judiciales con sentencias en delitos contra la administración de justicia en el periodo 2015 en la Corte Superior de Justicia De Puno.

- MUESTRA

Hernández, Fernández, & Baptista (2014) afirma: La muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectan datos, y que tiene que definirse y delimitarse de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población. (p. 189).

Hernández, Fernández, & Baptista (2014) afirma: Las muestras no probabilísticas suponen un procedimiento de selección orientado por las características de la investigación, más que por un criterio estadístico de generalización. La elección de los casos no depende de que todos tengan la misma posibilidad de ser elegidos, sino de la decisión de un investigador o grupo de personas que recolectan los datos. (p. 190).

La muestra para el presente estudio fue determinada por el método no probabilístico y por conveniencia. En el cual se consideró el 34% que representa 10 procesos judiciales de delitos contra La administración pública.

B) MATERIALES Para materializar los resultados de la presente, se utilizaron los siguientes materiales:

- Decreto Legislativo 295 código civil peruano.

- Decreto Legislativo 768 código procesal civil peruano.
- Decreto Legislativo 957. Código procesal penal.
- Decreto Legislativo 635. Código penal.
- Ley N°13253 ley de profesionalización de contadores.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Analizar y evaluar el procedimiento de elaboración del peritaje contable, su estructura y contenido en delitos contra la administración pública en la corte superior de justicia de Puno - 2015.

CUADRO 01

Procedimiento de los Informes Periciales Contables		
¿El Perito Contable utilizo adecuadamente el procedimiento en los informes periciales contables considerados como prueba en las sentencias?	FRECUENCIA ABSOLUTA (f)	FRECUENCIA RELATIVA (%)
SÍ	8	80%
NO	2	20%
TOTAL	10	100%

FUENTE: Análisis Documental

En el cuadro 01 se advierte respecto si se utilizó o no adecuadamente el procedimiento de los informes periciales contables considerados como prueba en las sentencias.

¿El Perito Contable utilizo adecuadamente el procedimiento en los informes periciales contables considerados como prueba en las sentencias?

Según la muestra establecida de los 10 informes periciales contables, 8 informes periciales si utilizaron adecuadamente el procedimiento establecido el cual representa el 80% y 2 informes periciales no utilizaron el procedimiento adecuado para elaborar un informe pericial la misma que representa un 20% del total.

CUADRO 02

Estructura de los informes Periciales Contables		
¿El perito contable empleo la estructura recomendada en la elaboración de los informes periciales contables?	FRECUENCIA ABSOLUTA (f)	FRECUENCIA RELATIVA (%)
SÍ	8	80%
NO	2	20%
TOTAL	10	100%

FUENTE: Análisis Documental

En el cuadro 02 Se observa lo concerniente a la estructura recomendada en la elaboración de los informes periciales contables.

¿El perito contable empleo la estructura recomendada en la elaboración de los informes periciales contables?

Se obtuvo como resultado de los 10 informes periciales contables, 8 informes periciales si emplearon la estructura recomendada, la misma que representa el 80% así también los peritos contables tuvieron en cuenta la normatividad que regula la estructura del informe pericial, puesto que al revisar los informes periciales contables advertimos que se emplearon la estructura adecuada y un 10 % no emplearon la estructura recomendada.

CUADRO 03

Contenido De Los Informes Periciales Contables		
¿El contenido y las conclusiones del informe pericial guardan coherencia con los hechos atribuidos por el Ministerio Público?	FRECUENCIA ABSOLUTA (f)	FRECUENCIA RELATIVA (%)
SÍ	9	90%
NO	1	10%
TOTAL	10	100%

FUENTE: Análisis Documental

Se obtuvo como resultado que un 90 % de los informes periciales contables sí guardan coherencia el contenido y las conclusiones con los hechos atribuidos por el Representante del Ministerio Público de igual manera se desprende que las conclusiones a las que arribaron los peritos no presenta ambigüedades, ni existen salvedades y un 10% de los informes periciales contables no guardan relación ni coherencia, tal es el caso del Proceso Penal N° 1179-2006 del delito de peculado doloso, pues del análisis realizado sobre dicho expediente se advierte que existe discrepancia respecto a los hechos atribuidos por el Representante del Ministerio Público con el contenido desarrollado por el perito y las conclusiones a las cuales arriba.

CUADRO 04

Objeto de los Informes Periciales Contables		
¿El informe pericial contable estrictamente se refiere al objeto de la pericia?	FRECUENCIA ABSOLUTA (f)	FRECUENCIA RELATIVA (%)
SÍ	8	80%
NO	2	20%
TOTAL	10	100%

FUENTE: Análisis Documental

En el cuadro N° 04 se observa lo relacionado con el objeto del informe pericial contable

¿El informe pericial contable estrictamente se refiere al objeto de la pericia?

Según el gráfico N° 04 se obtuvo como resultado que un 80 % de los informes periciales contables si se refieren al objeto de la pericia y por el contrario un 20% no se refiere al objeto de la pericia.

CUADRO 05

Responsabilidades de los procesados en el Informe Pericial		
¿El Juez Penal solo consideró las conclusiones a la que arribo el perito contable?	FRECUENCIA ABSOLUTA (f)	FRECUENCIA RELATIVA (%)
SÍ	6	60%
NO	4	40%
TOTAL	10	100%

FUENTE: Análisis Documental

En el cuadro N° 05 se observa lo relacionado a sí establece responsabilidades respecto de los procesados el informe pericial contable.

¿El informe pericial contable establece responsabilidades respecto de los procesados?

Se obtuvo como resultado que un 90 % de los informes periciales contables si establecen responsabilidades respecto de los procesados y un 10% no, cabe mencionar que los informes periciales coadyuvan a determinar la responsabilidad de los imputados, permitiendo al juzgador absolver o condenar según sea el caso.

CUADRO 06

Conclusiones de los Informes Periciales Contables		
¿El juzgador analizo el contenido del informe pericial contable?	FRECUENCIA ABSOLUTA (f)	FRECUENCIA RELATIVA (%)
SÍ	7	70%
NO	3	30%
TOTAL	10	100%

FUENTE: Análisis Documental

En el cuadro N° 06 se observa lo relacionado al análisis del contenido del informe pericial contable.

¿El juzgador analizo el contenido del informe pericial contable?

Del grafico se observa que 70% de magistrados analizaron el contenido de los informes periciales contables ello se determinó una vez realizada el análisis y evaluación de las sentencias judiciales y un 30% no analizaron el contenido del informe pericial puesto que el los juzgadores en materia penal solo consideraron las conclusiones del informe pericial a las que arribaron los peritos contables.

**CUADRO 01
PROCEDIMIENTO Y ESTRUCTURA DE LOS INFORMES PERICIALES**

N°	N° DE EXPEDIENTE	CALIFICACIÓN	%
01	0047-2008	BUENO	80%
02	2614-2003		
03	1745-2008		
04	173-2004		
05	1179-2006		
06	54-2009		
07	221-2008		
08	92-1999		
09	607-2013	DEFICIENTE	20%
10	281-2007		
TOTAL			100%

FUENTE: instrumento N° 01 Cuadro de análisis documental

El cuadro N° 08 nos muestra un resumen de la calificación y/o valoración que se le da a cada pericia analizada, teniendo como resultado lo siguiente: Que en un número de 02 informes periciales contables con Nros. 607-2013 y 281-2007 se desprende que no utilizaron adecuadamente el procedimiento de los informes periciales ni tampoco emplearon la estructura recomendada para la elaboración de los informes periciales, por otro lado se observa que el contenido y las conclusiones del informe pericial no guardan coherencia con los hechos atribuidos por el representante del Ministerio Público, existiendo discrepancia al respecto, también se advierte que el juzgador no analizo el contenido del informe pericial contable ya que solo considero las conclusiones a la que cada perito arribo, por consiguiente tiene un calificativo de deficiente.

Sin embargo respecto de los expedientes Nros. 0047-2008, 2614-2003, 1745-2008, 173-2004, 1179-2006, 54-2009, 221-2008, 92-1999 se advierte que sí utilizaron adecuadamente el procedimiento de los informes periciales así también sí emplearon la estructura recomendada para la elaboración de los informes periciales, asimismo el

contenido y las conclusiones del informe pericial sí guardan coherencia con los hechos atribuidos por el representante del Ministerio Público, también se aprecia que el juzgador sí analizó el contenido del informe pericial contable, por consiguiente tiene un calificativo de bueno.

- Establecer el valor probatorio que han dado los jueces penales a los informes periciales contables en las sentencias emitidas en los delitos contra la Administración Pública en la Corte Superior de Justicia de Puno.

CUADRO 02

El Informe Pericial Contable fue considerado por el juez		
¿El Juez Penal para emitir su fallo consideró el informe contable en los delitos contra la administración pública?	FRECUENCIA ABSOLUTA (f)	FRECUENCIA RELATIVA (%)
SÍ	9	90%
NO	1	10%
TOTAL	10	100%

FUENTE: Análisis Documental

¿El Juez Penal para emitir su fallo consideró el informe contable en los delitos contra la administración pública? El gráfico demuestra que el juez penal para emitir su fallo si consideró el informe pericial contable en un 90% ello en razón que la pericia contable muchas veces contribuye al esclarecimiento de hechos controvertidos y, en consecuencia, a la administración de justicia y descarga procesal. El Informe Pericial Contable es determinante para la motivación de las sentencias judiciales y, con ellas, la solución de conflictos judiciales en plazos razonables. Y un 10 % no considero el informe pericial debido a que presentaba deficiencias y contradicciones.

CUADRO 10

El informe pericial contable fue decisivo		
¿El informe contable fue decisivo para que el Juez Penal dicte una sentencia condenatoria o absolutoria?	FRECUENCIA ABSOLUTA (f)	FRECUENCIA RELATIVA (%)
SÍ	9	90%
NO	1	10%
TOTAL	10	100%

FUENTE: Análisis Documental

En el cuadro N° 09 se observa lo relacionado así el informe pericial contable fue decisivo para el Juez Penal.

¿El informe contable fue decisivo para que el Juez Penal dicte una sentencia condenatoria o absolutoria?

Del grafico se observa que un 90% de informes contables fueron decisivos para que el juez penal dicte una sentencia ya sea condenatoria o absolutoria puesto que el Informe Pericial, como en la presente investigación, es determinante para la motivación de las sentencias judiciales y, con ellas, la solución de conflictos judiciales en plazos razonables debido a que es fundamental en los procesos judiciales en materia penal, donde surge una explicación o una mejor comprensión de algún hecho que los magistrados no conocen, pues ello permite dictar un fallo más justo de acuerdo a las normas procesales. y un 10% no fueron determinantes debido a que el informe pericial contable presentaba deficiencias y contradicciones.

CUADRO 11

Deficiencia de los Informes Periciales Contables		
¿El Juez Penal encontró alguna deficiencia en el informe pericial contable elaborado por el perito?	FRECUENCIA ABSOLUTA (f)	FRECUENCIA RELATIVA (%)
SI	2	20%
NO	8	80%
TOTAL	10	100%

FUENTE: Análisis Documental

INTERPRETACIÓN

En el cuadro N° 10 se observa lo relacionado sí existió alguna deficiencia en el informe Pericial contable elaborado por el perito

Del grafico se observa que el 90% de Jueces Penales no encontraron deficiencia alguna en los informes periciales contables y un 10 % si se advirtieron de algunas deficiencias en el informe pericial Contable.

CUADRO 12

Desestimación Del Informe Pericial		
¿El Juez Penal desestimo el informe pericial contable de carácter oficial?	FRECUENCIA ABSOLUTA (f)	FRECUENCIA RELATIVA (%)
SÍ	9	90%
NO	1	10%
TOTAL	10	100%

FUENTE: Análisis Documental

En el cuadro N° 12 se observa respecto sí el Juez Penal desestimó el informe pericial contable

Del gráfico se observa que el 90% de Jueces Penales no desestimaron el Informe Pericial Contable y un 10 % sí desestimaron el informe pericial debido a que presentaba deficiencias.

FUENTE: Análisis Documental

CUADRO 3

RESUMEN DE CRITERIOS PARA DETERMINAR EL VALOR PROBATORIO QUE DAN LOS JUECES PENALES A LOS INFORMES PERICIALES CONTABLES EN LAS SENTENCIAS

N°	NRO. DE EXPEDIENTE	EL JUEZ PENAL PARA EMITIR SU FALLO CONSIDERÓ EL INFORME PERICIAL CONTABLE	EL INFORME PERICIAL CONTABLE FUE DECISIVO PARA QUE EL JUEZ PENAL PARA QUE DICTE LA SENTENCIA	EL JUEZ PENAL ENCONTRÓ ALGUNA DEFICIENCIA EN EL INFORME PERICIAL CONTABLE	EL JUEZ PENAL DESESTIMÓ EL INFORME PERICIAL CONTABLE	EL INFORME PERICIAL CONTABLE FUE SUSTENTADO POR EL PERITO	CALIFICATIVO
01	0047-2008	SI	SI	NO	SI	SI	DETERMINANTE
02	2614-2003	SI	SI	NO	SI	SI	DETERMINANTE
03	607-2013	NO	NO	SI	NO	NO	NO DETERMINANTE
04	1745-2008	SI	SI	NO	SI	SI	DETERMINANTE
05	173-2004	SI	SI	NO	SI	SI	DETERMINANTE
06	1179-2006	SI	SI	NO	SI	SI	DETERMINANTE
07	281-2007	SI	SI	NO	SI	SI	DETERMINANTE
08	54-2009	SI	SI	NO	SI	SI	DETERMINANTE
09	221-2008	SI	SI	NO	SI	SI	DETERMINANTE
10	92-1999	SI	SI	NO	SI	SI	DETERMINANTE

FUENTE: instrumento N° 02 Cuadro de análisis documental
ELABORACIÓN PROPIA

DISCUSIÓN

PUMA, C. (1990). *ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA EN MATERIA PENAL DEL PERITAJE CONTABLE CON RESPECTO A LAS RESOLUCIONES FINALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUNO*. Tesis presentado a la facultad de Ciencias Contables Administrativas; concluye; que la resoluciones finales de los procesos

realizados con peritajes contables son mucho más reales que aquellas sentencias que salen de procesos llevados sin el peritaje contable, además al emitir la sentencia estos constituyen prueba irrefutable y contundente, además de ello nos recomienda que los magistrados del poder judicial deben tomar en cuenta con más credibilidad el informe pericial; así como e debe utilizar todos los apremios de la ley posible para que los peritos presenten su dictamen y se ratifique del mismo si así se lo soliciten durante el periodo de la investigación. *Discusión.-* Con el antecedente 1 se muestra que coincide con la presente, toda vez que de los resultados obtenidos se tiene el informe pericial contable incide en las decisiones de los juzgadores, ilustrando mediante un informe claro, razonable y sustentado en la ética profesional a fin de alcanzar un fallo justo en delitos contra la administración Pública en la Corte Superior de Justicia de Puno.

GUTIERREZ, V. (2003). *INCIDENCIA DEL PERITAJE CONTABLE JUDICIAL EN LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN MATERIA PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUNO 1999-2000*). Tesis presentada a la facultad de ciencias contables desarrollados, concluye que: inciden de manera decisiva en las sentencias judicial que emiten los jueces. Sin embargo, se puede apreciar que existen algunos expedientes con peritajes contables los cuales no son considerados al momento de emitir sentencia judicial.

Discusión.- Con el antecedente 2 se muestra que guarda estrecha relación con los resultados de la presente, toda vez que una, debido a que en el grafico 8 se obtuvo que el juez penal para emitir su fallo si considero el informe pericial contable en un 90% debido a que la pericia contable muchas veces contribuye al esclarecimiento de hechos controvertidos y, en consecuencia, a la administración de justicia y descarga procesal. El Informe Pericial Contable es determinante para la motivación de las sentencias judiciales y, con ellas, la solución de conflictos judiciales en plazos razonables; Y un 10 % no considero el informe pericial debido a que presentaba deficiencias y contradicciones.

Según Ríos, P. (2013) en su investigación titulada “*LA INFLUENCIA DE LOS INFORMES PERICIALES EN LAS SENTENCIAS JUDICIALES DE NATURALEZA PENAL EN EL DISTRITO JUDICIAL DE PUNO PERIODO 2010*” concluye: Que los informes periciales deficientes que representan el 15 %, fueron elaborados al margen de la correcta interpretación de las normas, de los procedimientos del peritaje contable judicial, no se consideró el sustento legal de las normas. Algunos informes periciales no fueron considerados bajo el criterio de conciencia por parte del juez, pese a que tiene la calidad para ser considerados como medio probatorio, sin embargo fueron

reemplazados por otros medios de prueba. Según mis conclusiones considero que la elaboración del informe pericial debe ser elaborada al margen de las normas periciales, sustento legal, principios de contabilidad generalmente aceptados para que sea considerado como medio probatorio en el proceso ya que se consideró como medio probatorio a un 50% en materia laboral.

Discusión.- Con el antecedente 3 se muestra que no guarda relación con los resultados de la presente, toda vez que un informe pericial contable si constituye un medio probatorio fundamental para determinar si se ha perpetrar un ilícito penal en delitos contra la administración pública, debido que en este tipo de delitos es necesario la pericia contable.

Según APAZA F. (2016) en su investigación titulada INFLUENCIA DE LOS INFORMES PERICIALES CONTABLES EN SENTENCIAS DE PROCESOS LABORALES EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO PERIODO 2014 y 2015, Concluye: Que El nivel de influencia de los informes periciales en las sentencias judiciales influye en un 100% en la sentencia de un total de 02 informes periciales, (Tabla 13). 2 fueron valorados de manera significativa en la sentencia. En el caso de los otros 2 procesos influencio el informe pericial contable en el 100%.

Discusión.- Con el antecedente 4 se muestra que guarda estrecha relación con los resultados de la presente, toda vez que una los informes periciales sin inciden en las sentencias judiciales, para ello deberán estar elaborados sin deficiencias ni contradicciones.

CONCLUSIONES

Los informes periciales contables elaborados sin deficiencias son los que inciden significativamente en las decisiones de los jueces penales que conocen casos relacionado con la comisión de los delitos contra la Administración Pública, asimismo fueron elaborados con el procedimiento adecuado y tal como se observa del grafico 08 en el cual se desprende que el juez penal para emitir su fallo si consideró el informe pericial contable en un 90% y en un 10 % no se llegó a considerar el informe pericial debido a que presentaba deficiencias y contradicciones.

Los informes periciales contables de oficio son los que mayor certeza genera en los Jueces Penales, respecto al esclarecimiento de los hechos, por cuanto los Jueces en cierta cantidad de casos han considerado solo las conclusiones de los informes contables sin analizar su contenido y el procedimiento seguido por el perito para llegar a sus conclusiones, confiando en la buena fe de los peritos, tal como lo demuestra el grafico 9 a través del cual se advierte que los peritajes son de oficio en un 90%

peritaje que lo dispone el juez sin que lo soliciten las partes Y un 10 % son peritajes ofrecido por las partes.

BIBLIOGRAFÍA

- Caballero, A. (2001). *Metodología de Investigación*. Segunda edición, Lima, Perú: Editorial Lexicom
- Calderón, J. El Perito Contable Judicial en los Procedimientos ante el Poder Judicial Provincia de Huaral. Universidad de San Martín de Porres, Perú.
- Constitución Política del Perú, (1993). Lima, Perú: Jurista Editores.
- Charaja, F. (2004). *Investigación Científica*. Lima: Editorial Rodas.
- Decreto Legislativo 767. Modificado por D. Ley 25858 y aprobado D.S. 017-93 JUS.
- Ley Orgánica del Poder Judicial.
- Decreto Legislativo 295. *Código Civil*. Lima, Perú: El Peruano.
- Decreto Legislativo 768. *Código Procesal Civil*. Lima, Perú: el peruano
- Ley N° 13253, *Ley de profesionalización de contadores*. Lima, Perú: el peruano
- Decreto Supremo N°017- 93 JUS. *Texto Único Ordenado de la ley Orgánica del poder judicial*. Lima, Perú: Editorial Gaceta Jurídica.
- Flores, J. (2002). *Contabilidad General, centro de especialización en contabilidad finanzas*, segunda edición. Lima: Editorial Pacífico.
- Hinojosa, A. (2001). *Manual de consulta Rápida del proceso civil gaceta jurídica*, segunda edición, Lima: Editorial Jurista editores.
- Flores, R. (2005). *Manual del peritaje contable judicial*, Lima: Editorial María Trinidad.
- Gutiérrez, V. (2003). *Incidencia del Peritaje contable judicial en las Sentencias Judiciales en Materia Penal del Distrito Judicial de Puno*. Universidad Nacional del Altiplano.
- Hugo, J. (2002). *Delitos contra la Administración Pública*, Lima: Editorial Gaceta Jurídica.
- Ravinovich, L. (1998). *El peritaje judicial*, Lima Editorial ediciones de palma,
- Ruiz, A. (2009). *El Peritaje Judicial*, Lima: Editorial ediciones de Palma.
- Caro, A. *El peritaje contable*. México: Editorial Santa Esperanza S.A.C.
- Cholvis, F. (2000). *Diccionario jurídico Moderno*, Segunda edición. México: Editorial jurista editores.
- Salinas, S. (2009). *Manual de derecho procesal penal*, Lima: Editorial Rodas.
- Puma C. (1990). *Análisis de la incidencia en materia penal del peritaje contable con respecto a las resoluciones finales del Distrito Judicial de Puno*. . Universidad Nacional del Altiplano.
- Puma M (1999). *Análisis de la Incidencia en materia Penal del Peritaje*

Contable Judicial en las Resoluciones Finales del Distrito Judicial de Puno. .
Universidad Nacional del Altiplano.

Puma, S. (2009). *Manual de derecho procesal penal*, Lima: Editorial rodas.

Rosas G. (1994). *Incidencia del peritaje contable judicial en materia laboral y civil del Distrito Judicial de Puno.* Universidad Nacional del Altiplano.

Pineda, J. (2008). *Investigación Jurídica: Elaboración de la tesis en los diseños cuantitativo y cualitativo.* Puno, Perú: Editorial Pacifico.

Quispe Y. (2004). *Influencia de los informes periciales en las resoluciones Judiciales en materia penal en el Distrito Judicial de Puno.* . Universidad Nacional del Altiplano.

WEB GRAFIA

Aristides, A. (2012). *Desde la idea hasta la sustentación: Siete pasos para una tesis exitosa. Un método efectivo para las ciencias empresariales.* Lima, Perú: Recuperado en [http:// www.aristidesvara.net](http://www.aristidesvara.net).